

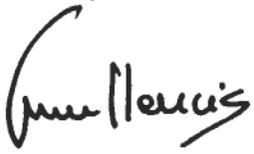
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUTORRES S.A.**

En el cantón de Durán, Veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas treinta minutos, en el lugar social donde funciona la compañía INDUTORRES S.A., situada en el Kilómetro 7,5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas siguientes: ALBERTO JUAN TORRES VALENCIA, propietario de 75.625 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 41.250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 41.250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; NANCY GUERRERO ARNAO propietario de 75.625 acciones nominativas de un dólar cada uno y VANESSA TORRES GUERRERO, propietario de 41.250 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 275.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

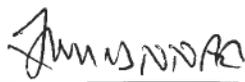
Actúa como presidente el señor ALBERTO TORRES VALENCIA y como secretario el señor ERNESTO TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados y Estado de Situación General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario al señor ERNESTO BORJA CRUZ

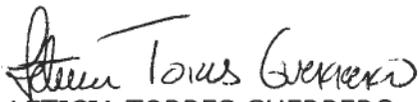
Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



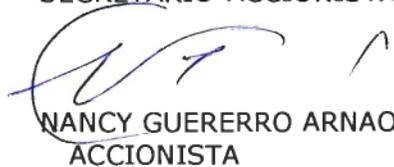
ALBERTO TORRES VALENCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ERNESTO TORRES GUERRERO
SECRETARIO-ACCIONISTA



LETICIA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA



NANCY GUERRERO ARNAO
ACCIONISTA



VANESSA TORRES GUERRERO
ACCIONISTA